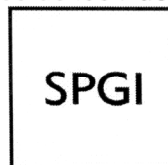




Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría de  
Planificación  
y Gestión  
Institucional

Córdoba, 22 de mayo de 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso de un cargo 3662/1 para cumplir funciones de Director de Relaciones Institucionales en la Dirección General de Personal de esta Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 028/15 SPGI se convocó al pertinente llamado a concurso, conforme a lo establecido por Dto 366/06 – CCT para empleados No docentes de la Universidades Nacionales y Ord. HCS 7/12;

Que se han cumplido las distintas instancias pertinentes al concurso Cerrado Interno, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Méritos de postulantes, mediante Acta N° 3 de fecha 20/5/15;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL  
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébase el Dictamen del Jurado convocado por Resolución N° 028/15 SPGI estableciendo el Orden de Méritos elaborado por el Jurado interviniente, según Acta 3/15 de fecha 20/5/15, cuya copia (fs. 59 y 61) obra como anexo a la presente.

Artículo 2°: Comuníquese a la Mesa de Entradas para su notificación fehaciente a la participante conforme a lo dispuesto por Resolución N° 028/15 SPGI.

**RESOLUCION N° 077/15 SPGI**

Oses

**PLANILLA DE VALORACION PARA LA PRUEBA DE OPOSICION (ESCRITO Y ENTREVISTA) Y ANTECEDENTES  
 LLAMADO A CONCURSO CERRADO RESOLUCION SPGI N° 28/15  
 CARGO:3662/1 Agrupamiento Administrativo - Categoría 2 - Director de Relaciones Institucionales -  
 Dirección General de Personal**

ORDEN de Merito	DNI	Postulante: NOMBRE Y APE	PRUEBA DE OPOSICION				PUNTAJES						CONCURSO		
			Examen Teorico Practico	Entrevista	Sub Total (1)	Antigüedad	Nivel de Estudios	Capacitación	Experiencia Laboral	Calificaciones	Participación Institucional	Sub Total (2)	TOTAL (1)+(2)		
														EVALUACION DE ANTECEDENTES	
1	17530470	Oses, Jorge Enrique	40	20	60	10,8	7	1	10	4				32,8	92,80

Lugar , Fecha y firmas del Jurado y del Veedor Gremial: Córdoba, 20 de mayo de 2015

capacitación  
 menos de 10hs ,10  
 de 10 a 20hs ,20  
 de 20 a 30hs ,30  
 de 30 a 40hs ,40

Participación  
 por año 0,25  
 pasantía 0,4 x año

Page 1





## ANEXO VIII

### DICTAMEN DEL JURADO

#### ACTA N° 3

Siendo las 13:45hs. del día 20 de mayo de 2015, y en la sede de la S.P.G.I. se reúne el jurado designado por Resolución SPGI N° 28/2015 para entender en la provisión de un cargo 3662/1 agrupamiento administrativo Director de Relaciones Institucionales para desempeñarse en la Dirección General de Personal, con la presencia de la Sra. Amelia Aveta, Miguel Tomaino y Cra. Graciela Durand Paulí sin la presencia del Veedor Gremial.

A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de la postulante y de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 30 de la Ordenanza HCS n°7/12 – Reglamento de Concursos No Docentes, resultando el orden de mérito que se adjunta a la presente. Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones a la Señora Director de Relaciones Institucionales, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de mérito y el puntaje obtenido a los postulantes.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicado.